MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
16 OCT 2024
EXPEDIENTE N° 9873
HORA: 9:21 FIRMA:

INFORME N° 018-2024-UGEL-DGI/INF.

PARA : *Lic. Efraín CONDORI RIVERA*
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
ATENCION : *Área de Administración*
DEL : *Ing. Martín ROJAS ROSAS*
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : *Conformidad al trabajo desarrollado*
REF. : *OFICIO N° 017-2024/DREP/DUGEL Y/AGI/INF.*
ORDEN DE SERVICIO N° 0000191
CARTA N° 001-2024-LWOC/ET
FECHA : *Yunguyo, 16 de octubre de 2024*

==========

Por medio del presente tengo el agrado dirigirme a usted con la finalidad de informarle lo siguiente:

ANTECEDENTES.- *Mediante documento de la referencia 1) se solicitó la contratación directa de un profesional Topógrafo para realizar el trabajo de campo consistente en: levantamiento topográfico de predios de 10 instituciones educativas focalizadas para el saneamiento físico legal en el marco de la Norma Técnica denominado "NORMA TECNICA PARA LA IMPLEMANTACION DEL MECANISMO DENOMINADO COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2024" con fecha de corte al 25 de octubre del presente año, resaltándose en dicho documento los trabajos a desarrollar por parte del profesional a contratar, quien al final del trabajo debe entregar los siguientes documentos:*

- *Planos Topográficos (perimétricos) con sus respectivas coordenadas UTM.*
- *Memorias Descriptivas bien detalladas*
- *Panel fotográfico y*
- *Otros.*

Luego del procedimiento de acuerdo a la Normativa vigente respecto a contrataciones, mediante Orden de Servicio N° 0000191 de fecha 24 de setiembre de 2024, se contrata al Ing. Topógrafo Agrimensor con CIP 308174 Luis Wilfredo Chaiña para realizar el servicio de levantamiento topográfico y otros tal como consta en la orden de servicio.

ANALISIS DEL TRABAJO.- *Visto, el documento de la referencia 3) con número de expediente 9639 en 79 folios más 1 CD conteniendo la información del trabajo desarrollado respecto al Levantamiento Topográfico en las Instituciones Educativas Focalizadas según ORDEN DE SERVICIO N° 0000191 en donde se detalla las actividades a realizar, los entregables y el plazo de ejecución.*
Se ha verificado los entregables señalados en el numeral 10 de los Términos de Referencia de las 10 Instituciones Educativas Focalizadas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo para el saneamiento físico legal, y tal como consta en la orden de servicio, en mi condición de responsable de la Oficina de Infraestructura ***Doy la Conformidad del Servicio,*** *para las acciones administrativas que corresponda realizar.*

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Martín Rojas Rosas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO